

Evaluación Tema II: Derecho Tributario

Instrucciones Generales para el Estudiante

- Originalidad: Se espera que sus respuestas sean fruto de su reflexión personal basada en las fuentes bibliográficas del curso. Cualquier plagio invalidará la tarea.
- Extensión: La respuesta debe tener la extensión indicada (Dos Cuartillas).
- Formato: Entregar en archivo PDF, letra Times New Roman 12, interlineado 1.5.
- Criterios de Valoración: Se evaluará la precisión técnica, el uso de terminología jurídico financiera, la capacidad de crítica y la calidad de la redacción

Preguntas:

Partiendo del análisis de la **Ley No. 113 "Del Sistema Tributario"** y la doctrina financiera cubana, desarrolle una explicación integral que aborde los siguientes puntos:

1. Defina qué es un **tributo** según nuestra legislación y explique su clasificación tripartita. ¿Por qué se afirma que los tributos en Cuba poseen una naturaleza ambivalente (fiscal y extrafiscal)?
2. Argumente de qué manera el ejercicio de las facultades de **gestión, recaudación y fiscalización** por parte de la ONAT es la garantía indispensable para que el tributo cumpla su función de sostener los servicios públicos universales y gratuitos en la sociedad cubana.

Entrega: Miércoles, 20 de mayo.

¡Éxitos en su evaluación! Confío en su capacidad para demostrar el criterio jurídico que se espera de un futuro profesional del Derecho.